



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-01102888--UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de de Odontología en su RD-2022-746-EUNC-DEC#FO refrendada por RHCD-2023-17-E-UNC-DEC#FO, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Carlos Alberto BORNANCINI (Leg. 15.884) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, a partir del 1 de enero de 2023, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RD-2022-746-EUNC-DEC#FO refrendada por RHCD-2023-17-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Carlos Alberto BORNANCINI (Leg. 15.884) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, a partir del 1 de enero de 2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. BORNANCINI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. BORNANCINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen, y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.